



LA PLATA, 11 de junio de 2019.-

RESOLUCIÓN C.D.N°: 147

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de declarar de Interés Institucional al "41° Congreso Argentino de Horticultura (ASAHO)" a realizarse en la Ciudad de La Plata entre el 20 y 23 de octubre de 2020, formulada por el señor Decano de esta Unidad Académica Ing. Agr. Ricardo Hipólito ANDREAU; y

ATENTO a lo dictaminado por la Comisión de Extensión e Investigación a fs. 2 y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes quince (15) en su Sesión Ordinaria N° 58 de fecha 28 de mayo de 2019;

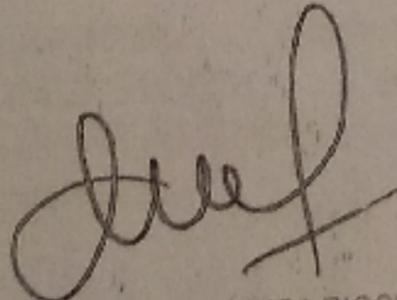
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

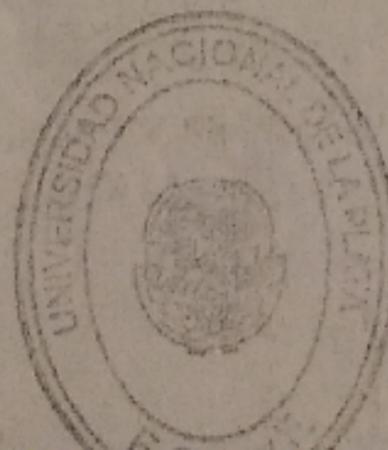
RESUELVE:

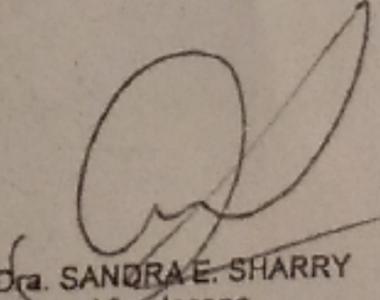
Artículo 1º.-: Declarar de Interés Institucional al "41° Congreso Argentino de Horticultura (ASAHO)" a realizarse en la Ciudad de La Plata entre el 20 y 23 de octubre de 2020.-

Artículo 2º.-: Regístrese, comuníquese a: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CONCURSOS, DIRECCIÓN OPERATIVA, DEPARTAMENTOS DOCENTES, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, CENTROS DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES.-

N/b


Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Dra. SANDRA E. SHARRY
Vicedecana
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata